



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

**INFORME DE AUDITORÍA N° 012/2017  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO  
RESOLUCION N° 10/2006 S.G.N.**

**I- Introducción**

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

**II- Objeto**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del **Estado Mayor General del Ejército**, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016.

**III- Alcance**

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y mediante la aplicación de procedimientos particulares de auditoría, que se describen en el **Anexo D**, con el objeto de evaluar la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del Ente.

**IV- Marco de referencia**

Resolución N° 259/16 S.H, aprobatoria del marco normativo del Cierre de Cuenta del Ejercicio 2016 y Disposición N° 71/10-CGN, por la cual se establece la información a elaborar y presentar por los distintos responsables.

Disposición N° 1/2017-Cierre de Cuentas GDE Ejercicio 2016 de la Contaduría General de la Nación.

Instructivo de Trabajo N° 03/2016 SLyT- Auditoria de la información para la Cuenta de Inversión - Certificaciones Contables.

Instructivo de Trabajo N° 01/2017 SLyT- Información relativa al cierre del ejercicio.

**V- Aclaraciones previas al informe**

El Cierre de Cuenta – Año 2016, se ha realizado a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), en el marco del Decreto N° 434/2016 y Decreto N° 561/2016, con el alcance estipulado por el Ministerio de Modernización de la Nación.

Se procedió a validar la información presentada por el auditado a través de las transacciones registradas en el Sistema SLU de la Secretaría de Hacienda y del Sistema e-SIDIF (Administración Central).



## Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Atento a la dispersión geográfica con que cuenta el Estado Mayor General del Ejército, esta Unidad de Auditoría Interna no ha podido verificar la totalidad de la información del Cuadro 3 Movimientos de Fondos y Valores de Terceros y en Garantía, a excepción de las que se encontraban en la Contaduría General del Ejército que, como SAF, poseía en resguardo.

Las observaciones surgidas de la labor llevada a cabo se encuentran indicadas en el informe analítico y sus anexos A, B, C adjuntos a este informe.

### **VI- Calificación de los Sistemas Informáticos Presupuestarios y Contable**

Agregado al Informe analítico como Anexo A.

### **VII- Calificación de la Información Financiera**

Agregado al Informe analítico como Anexo B.

### **VIII- Detalle de Acciones Encaradas P/subsanar observaciones de Ejercicios Anteriores**

Agregado al Informe analítico como Anexo C.

### **IX- Procedimientos Efectuados**

Agregado al Informe analítico como Anexo D.

### **X- Conclusión**

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del **Estado Mayor General del Ejército** resultan suficientes con las aclaraciones expuestas en el punto V, para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016.

Dr. Pablo L. Lestingi  
Auditor Interno  
MINISTERIO DE DEFENSA

BUENOS AIRES, abril de 2017.



**INFORME ANALÍTICO N° 012/2017  
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO  
RESOLUCION N° 10/2006 S.G.N.  
Ejercicio 2016**

**COMENTARIOS**

**1. Cuadro 1 "Anexo A" - "Movimientos Financieros Caja y Bancos"**

Cuenta 2902/71

En la columna "Movimientos del Ejercicio s/ Registro Contable", se ha observado una diferencia en más de \$157.529,31, compuesto por un movimiento de \$155.122,46 y \$ 2.406,85 en la columna Debe. La primera de ellas obedece a que, al no poder modificar el valor del saldo inicial del cuadro debió sumarse en columna Debe, toda vez que en el libro banco el saldo inicial no coincidía con el saldo final del ejercicio 2015. Respecto a la segunda corresponde a diferencias producidas en la migración del sistema propio al sistema SLU, quedando de este modo regularizado el saldo de la cuenta al cierre del ejercicio.

Cuenta 2643/89

Se evidencia una diferencia en más de \$155.558,74 en la columna del Saldo al cierre según extracto, la que consultada con el organismo, expresa que la misma obedece a que el dato fue obtenido de la "consulta de saldo de extracto de cuentas de operación" del sistema e-Sidif, dado que a esa fecha aún continuaban utilizando el sistema SLU, el que dejará de funcionar en el ejercicio 2017.

Cuenta 2610/53

Se observa una diferencia en más de \$120.150,78, que surge de la comparación entre el saldo inicial del cuadro 1.A del ejercicio 2016 y la corrección efectuada por el Ministerio de Hacienda mediante documento SGR 301004. Al respecto, se aclara que en virtud de no poder modificar saldos iniciales la diferencia aludida se sumó en la columna Debe.

**2. Cuadro 13 - "Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas"**

Con relación al presente cuadro, este equipo de auditoría tuvo a la vista la nota NO-2017-05663223-APN-DAIF#MHA de fecha 07/04/2017 por la cual se solicitaba realizar una revisión del cuadro, dado que se omitieron determinados detalles que, a modo de ejemplo se cita el de la columna "Moneda" correspondiente a la cuenta bancaria N° 937421/00 (FF21).



Dr. Pablo L. Restani  
Auditor Interno  
MINISTERIO DE DEFENSA

**BUENOS AIRES, abril de 2017.**

**Anexos A, B, C correspondientes a:**

**ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO**

**ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long vertical stroke, positioned to the left of the main text.

## Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y

Servicio Administrativo Financiero: ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO

## Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantaci	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. N° (2)	SISIO N°
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		
TESORERIA	SLU *	2011	x				
	e-Sidif	2015	x				
	Módulo Tesorería	2015	x				
CONTABILIDAD	SLU *	2011	x				
	e-Sidif	2015	x				
	Módulo de Apoyo SLU	2011	x				
	MAPEA ****	2012	x				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	SLU *	2011	x				
	MACEA *****	2010	x				
	MCC4 *****	2011	x				
COBRANZAS	BUDI	2014	x				
	MASTIM	2014	x				
RECURSOS HUMANOS	SHC	1996	x				
	MIC PERSONAS	2010	x				
	HABERES EXTERIOR	2012	x				
BIENES DE CONSUMO	SLU *	2011	x				
	SIGEBIP *****	2011	x				
METAS FISICAS	eSidif **	2013	x				
	MAPEA	2011	x				
JUICIOS	planillas excel		x				
	SHC WEB *****	2014	x				
	MÓDULO CAUTELARES	2014	x				
BIENES DE USO	SLU *	2011	x				
	SABEN ***	2011	x				
	SIGEBIP *****	2011	x				
	MABE *****	2014	x				

## Notas:

\* Sistema SLU, SIDIF Local Unificado de la Secretaría de Hacienda.

\*\* eSIDIF: SIDIF en entorno internet

\*\*\* Solo de aplicación para Bienes Inmuebles por el Comando de Ingenieros.

\*\*\*\* MAPEA: Módulo Aplicativo de Presupuesto del E.A.

\*\*\*\*\* MACEA: Módulo Aplicativo de Contrataciones del E.A.

\*\*\*\*\* MCC4 : Sistema Difusión de Contrataciones

\*\*\*\*\* SIGEBIP: Sistema de Gestión de Bienes Patrimoniales

\*\*\*\*\* MABE Módulo Aplicativo de Bienes del Estado

\*\*\*\*\* SHC WEB Sistema de Haberes Central



**Calificación de la Información Financiera incluida en cuadros, respecto de su confiabilidad, adecuada preparación y correcta presentación; de acuerdo con los Principios y Normas Contables**

**Servicio Administrativo Financiero: ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO**

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
<b>CUADRO 1</b>	<b>Movimientos Financieros (Caja y Bancos)</b>	X						
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)	X						
Anexo 1.B	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
<b>CUADRO 2</b>	<b>Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores</b>	SIN MOVIMIENTO						
<b>CUADRO 3</b>	<b>Movimiento de Fondos y Valores de Terceros en Garantía</b>	X						
Anexo AXT 711	Depósitos en Garantía	X						
Anexo AXT 712	Fondos de Terceros	X						
Anexo AXT 725	Créditos Erróneos	X						
<b>CUADRO 4</b>	<b>Bienes de Uso y de Consumo</b>	X						
<b>CUADRO 4.1</b>	<b>Movimiento de Bienes de Consumo</b>	X						
Anexo	Existencia Final	X						
<b>CUADRO 4.2</b>	<b>Cuadro General de Bienes de Uso</b>	X						
Anexo 4.2.1	Bienes de Uso: Movimientos	X						
Anexo 4.2.2	Amortizaciones Acumuladas	X						
Anexo 4.2.3	Detalle de Altas No presupuestarias	X						
Anexo 4.2.4	Detalle de Bajas No Presupuestarias	X						
<b>Cuadro 4.3</b>	<b>Construcciones en Proceso</b>	SIN MOVIMIENTO						
<b>Cuadro 4.4</b>	<b>Existencia de Bienes Inmuebles</b>	X						
<b>Cuadro 7</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas</b>							
<b>Cuadro 7.1</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional</b>	X						
Anexo	Créditos	SIN MOVIMIENTO						
Anexo	Deudas	X						
<b>Cuadro 7.2</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con Otros Entes del Sector Público Nacional</b>	SIN MOVIMIENTO						
Anexo	Créditos	SIN MOVIMIENTO						
Anexo	Deudas	SIN MOVIMIENTO						
<b>Cuadro 7.3</b>	<b>Detalle de Créditos y Deudas con el Sector Privado</b>	SIN MOVIMIENTO						
Anexo	Detalle de Créditos con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado	SIN MOVIMIENTO						
Anexo	Detalle de Deudas con Personas Físicas y Jurídicas del Sector Privado	SIN MOVIMIENTO						
<b>Cuadro 8</b>	<b>Anticipo a Proveedores y Contratistas</b>	SIN MOVIMIENTO						
<b>Cuadro 8.1</b>	<b>Anticipo a Proveedores y Contratistas a Corto Plazo</b>	SIN MOVIMIENTO						
<b>Cuadro 8.2</b>	<b>Anticipo a Proveedores y Contratistas a Largo Plazo</b>	X						
<b>UEPEX:</b>								
<b>Cuadro 13</b>	<b>Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Cuadro Consolidado</b>		X		2		X	
<b>Cuadro 13.1</b>	<b>Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Datos Generales</b>	X						
<b>Cuadro 13.2</b>	<b>Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Cuentas Bancarias</b>		X					
<b>Cuadro 13.3</b>	<b>Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Estado Financiero</b>		X					

## Metas Físicas

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Comprobante	Evento Cierre	X						
Comprobante	Gestión Física de Programas	X						
Comprobante	Gestión Física de Proyectos	X						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	X						

## FONDO FIDUCIARIO: NO EXISTEN

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Cuadro 10.3	Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.1	Transferencias Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.2	Detalle de Gastos Corrientes -Bienes y Servicios - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.3	Detalle de Gastos de Capital - Inversión Real Directa - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							
Cuadro 10.3.4	Detalle de Transferencias Otorgadas para financiar Gastos Corrientes y de Capital - Fondos Fiduciarios del Estado Nacional							

PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. Nº	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic. c/Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Estado de Juicios	Nota firmada por el Director General de Administración con la intervención del responsable del área Jurídica del Ente dirigida a la Dirección de Normas y Sistemas, dependiente de la CGN, detallando los montos estimados de condenas (capital, intereses, costas y gastos) desagregados en: a) Sentencias Firmes en los términos del art. 132 de la Ley Nº 11.672 - Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2005)-; b) Sentencias Adversas de Cámara y en trámite de apelación; c) Sentencias Adversas en Primera Instancia; d) Juicios en trámite sin sentencia.	X						



## Calificación de la Información Complementaria

PARA LA ELABORACION DE LOS CUADROS ANALIZADOS	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos	X						
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos	X						

## UEPEX/Fondo Fiduciario:

PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia Obs. Nº	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISIO Nº
Balance General comparativo con el ejercicio anterior							
Estado de Recursos y Gastos							
Estado de Origen y Aplicación de Fondos							
Estado de Evolución del Patrimonio Neto							

Nota: Consignar un bloque por cada UEPEX y/o Fondo Fiduciario

## Inconsistencias Presupuestarias en la Administración Nacional al 31/12/16

Análisis del origen de las inconsistencias detectadas (1)	IMPACTO			Área Responsable	Recurrente SI/NO	Pendiente de regularizar		Acciones Encaradas
	Alto	Medio	Bajo			SI	NO	
NO EXISTEN								

Nota (1): Tipología (Disposición Nº 35/2002-CGN):

1. Gastos ejecutados que exceden los recursos por fuente de financiamiento.
2. Excesos en la ejecución del gasto respecto al crédito por partidas limitativas.
3. Inconsistencias entre los gastos figurativos cedidos y los recursos figurativos recibidos.
4. Desvíos entre las contribuciones a cobrar al cierre de ejercicio y las recibidas en el ejercicio siguiente.



Detalle de Acciones Encaradas tendientes a subsanar las Observaciones de Ejercicios Anteriores relacionadas con la información incorporada a la Cuenta de Inversión.

Servicio Administrativo Financiero: ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO

Observaciones de Alto Impacto	Acciones Encaradas



**PROCEDIMIENTOS PARTICULARES**

**CUADRO 1**

1. **Saldos Iniciales:** Se cotejaron con los saldos finales del Ejercicio 2015.
2. **Ingresos**
  - 2.0.1. **Recaudación del Tesoro:** se obtuvo del entorno SLU el Listado de Formularios Registrados por Partida de Recursos Presupuestaria de la fuente de financiamiento 13 (FF13), así como consultas de Formulario de Ejecución del Gasto por ingresos en FF21 y Resto.
  - 2.0.2. **Financiamiento del Tesoro:** surge de sumar el Pagado del Ejercicio 2016 y del Ejercicio anterior y restarle las Desafectaciones del Pagado (FF11 y FF15).
  - 2.0.3. **Desafectación del Pagado:** se obtuvo del entorno E-SIDIF los C- 55 DEP (desafectación del pagado) de la fuente de financiamiento 11 (FF11).
  - 2.0.4. **Cobro de O.P. propias a su favor:** se obtuvo del entorno E-SIDIF el listado de Formularios F80 y F81 asociados con C-41 cuyo beneficiario es el Estado Mayor General del Ejército. Mediante consultas en entorno E-SIDIF se obtuvieron constancias de comprobantes de pago de ambos formularios.
  - 2.0.5. **Incremento de Fondos de Terceros:** se obtuvo el listado del total de Fondos de Terceros y en Garantía (AXT 711, 712) percibidos durante el ejercicio, independientemente que hayan sido o no devueltos a sus beneficiarios al cierre.
  - 2.0.6. **Creación/Ampliación Fdo. Rot.:** surge de los comprobantes de constitución de Ampliación de Fondo Rotatorio relevados del entorno E-SIDIF para FF11 y FF13, que encuentra contraste con el Fondo Rotatorio distribuido mediante Disposición N° 1/2016 de la Contaduría General del Ejército.
  - 2.0.7. **Reposición de Fdo. Rot.:** se obtuvo del entorno E-SIDIF el listado de "Formulario de Pagos F80" asociado a C-43 para cada fuente de financiamiento.
  - 2.0.8. **Anulación de Fondo Rotatorio:** mediante consulta en entorno SLU se obtuvo el listado de formularios C43 para FF13.
  - 2.0.9. **Otros**
    - b) **Otros:** Se corroboró en libros Banco los ingresos de la Cuenta Recaudadora del SAF-UD 2902/71 de las Unidades Descentralizadas y





*Ministerio de Defensa*

Unidad de Auditoría Interna

Agregadurías Militares, junto a los procedimientos realizados para la certificación del Cuadro 1 b) de este ejercicio.

**3. Egresos**

**3.0.1. Pagado del Ejercicio vigente y de ejercicios anteriores:** del entorno E-SIDIF se obtuvieron los listados de formularios de pagos F80 para las FF11, FF13 y FF15 se obtuvo del entorno E-SIDIF el Listado de "Formularios de Pagos" F80 asociados a C41.

**3.0.2. Pagos a terceros por OP a su favor:** mediante consulta en entorno E-SIDIF se obtuvieron listados de formularios para cada tipo de fuente de financiamiento.

**3.0.3. Devolución de Fondos de Terceros – Resto:** mediante consulta en entorno E-SIDIF se obtuvo el listado de Formularios C42.

**3.0.4. Anulación de Fondo Rotatorio:** del entorno SLU se obtuvieron los listados de C 43 para FF11 y FF13.

**3.05. Pagos por Fondo Rotatorio:** se obtuvo del entorno SLU un listado de las rendiciones efectuadas mediante C-43 para FF11 y FF13. Asimismo, se obtuvieron – por cada fuente - constancias de Formularios de Ejecución del Gasto por Caja Chica de una muestra seleccionada.

**3.06. Otros.**

b) **Otros:** se obtuvieron listados de movimientos por débitos para las FF11 y FF13. Para Resto, se corroboró en libros Banco los egresos de la Cuenta Recaudadora del SAF-UD 2902/71 de las Unidades Descentralizadas y Agregadurías Militares, junto a los procedimientos realizados para la certificación del Cuadro 1 b) de este ejercicio.

**4 Saldos Finales:** surge de los saldos finales de caja y banco del Cuadro 1 Anexo b).

**Cuadro 1 Anexo A - "Movimiento Financiero Caja y Banco":**

- ✓ Se verificaron todos los saldos iniciales con los saldos finales del ejercicio anterior y débitos y créditos de los registros de las cuentas bancarias con los importes expuestos.
- ✓ Con relación a las cuentas bancarias de las Unidades Desconcentradas, se obtuvo un listado en el cual se detallaban dichos valores y se verificó a través de la solicitud de las conciliaciones bancarias y el último extracto bancario.





Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

**Cuadro 1 Anexo B - "Movimiento Financiero Caja y Banco":**

- ✓ Se verificaron saldos iniciales de caja y banco con los saldos finales del ejercicio anterior, con las limitaciones expuestas en la certificación.
- ✓ Se verificaron los saldos finales de caja (Punto 2.1.1 y 2.1.3, para la Fuente de Financiamiento 11 y 13 con: los valores que surgen de los partes diarios de Tesorería según arqueo practicado al 31 de diciembre 2016.
- ✓ Los saldos finales de Bancos (Punto 2.2.1 al 2.2.5.), para ambas Fuentes de Financiamiento han sido verificados con los saldos finales que resultaron del arqueo practicado al 31 de diciembre de 2016.
- ✓ Los importes que se exponen en la columna Restos, surgen del arqueo practicado al 31/12/2016 y del cotejo efectuado a través de la planilla de "Movimientos Financieros de todas las Unidades Desconcentradas", con las limitaciones expuestas en la certificación del Cuadro C.
- ✓ Finalmente se verificó la sumatoria del saldo final de Bancos apartados 2.1.1 a 2.2.5, el que resulta coincidente con el expuesto en el Cuadro 1 Anexo A, según registros contables al 31/12/2016.
- ✓ Se cotejó el Punto 3.1.1. Fondo Rotatorio Constituido de las Fuentes de Financiamiento 11 y 13, con los Saldos Finales del Ejercicio 2016.
- ✓ Se efectuó la comprobación del Fondo Rotatorio para ambas fuentes de financiamiento 11 y 13, a través de la sumatoria de los apartados 3.2 a 3.5, 2.1.1 y 2.2.2
- ✓ Otras Fuentes: Disposición del Director General de Administración y Finanzas, EMGE: Distribución del Fondo Rotatorio en la Fuerza para el año 2016.

**Cuadro 1 Anexo C - "Movimientos de Fondos Rotatorio Fuente Financiamiento 13"**

- ✓ Se comprobó la creación, ampliación, disminución del Fondo Rotatorio con las fuentes expuestas precedentemente.

**Cuadro 3 - "Movimientos de Fondos y Valores de Terceros en Garantía"**

- ✓ Con las limitaciones expuestas se procedió a verificar los Saldos Iniciales de Fondos en Garantía, de Terceros y Créditos Erróneos con los Saldos Finales del Ejercicio 2015; se obtuvieron las planillas de Saldos, Incrementos y Disminuciones por el periodo analizado de



*Ministerio de Defensa*

*Unidad de Auditoría Interna*

todas las Unidades Desconcentradas en las que se detallaban los conceptos AXT 711, 712 y 725.

**Cuadros 4.1. y 4.2. Patrimoniales.**

- ✓ Se constató que los saldos iniciales coincidan con finales del ejercicio anterior, se cotejó la ejecución presupuestaria base devengado de los incisos involucrados con las altas informadas en el cuadro. Se obtuvieron constancias de una muestra de Formularios de Ejecución del Gasto.

**Cuadro 4.3. – Construcciones en Proceso - : Sin movimiento.**

**Cuadro 4.4 “Existencia de Bienes Inmuebles”:**

- ✓ Se verificó que la información fue remitida por el Ministerio de Economía al Organismo Auditado.

**Cuadro 7 1– “Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional”**

- ✓ Se verificó el Saldo Inicial con el saldo al cierre del ejercicio 2015; se solicitaron constancias de las facturas por servicios prestados, que se constituyen en deuda (incrementos), y las referidas a los pagos efectuados (disminuciones).

**Cuadro 8.2 - “Anticipo Proveedores y Contratistas a Largo Plazo”**

- ✓ Se verificó la coincidencia de los saldos anteriores y la documentación respaldatoria de cada uno de los movimientos producidos durante el año.

**Cuadro 13. - “Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables”**

- ✓ Se verificó la información del ingreso recibido como cesión del crédito; cotejándose a su vez en el monto en la certificación del cuadro 1.B